

Fitch subió a A1+(arg) a los VRD de Agroaval XVIII

10 de abril de 2013

Fitch subió la calificación de corto plazo a A1+(arg) desde A1(arg) de los Valores Representativos de Deuda (VRD) por VN \$ 26.244.000 emitidos bajo el Fideicomiso Financiero Agroaval XVIII. La suba de la calificación se basa en la mejora de la percepción de riesgo del avalista. La calificación de los VRD, se basa en la garantía de Agroaval S.G.R. (Agroaval o avalista) con que cuentan los créditos subyacentes, así como las mejoras crediticias que le otorga la estructura del fideicomiso. Fitch ha considerado las mejoras crediticias existentes para los VRD, como ser: la relación entre el valor de las letras de cambio y los contratos de compra venta de soja y la integración con el producido de la colocación de un fondo de gastos. Las PyMes seleccionadas, que actúan como fiduciarios, emitieron Letras de Cambio (LC) a la vista para financiar la campaña de soja. Las LC se encuentran aceptadas y avaladas por Agroaval SGR. Las LC se transfirieron al fideicomiso por un valor nominal de \$26.244.000. Adicionalmente, las PyMes seleccionadas transfirieron al fideicomiso los créditos eventuales que tendrán por los contratos de compra venta de soja contra AGD. En contraprestación, el fiduciario emitió VRD. La estructura cuenta con un fondo de gastos por \$ 550.000 retenidos del producido de la colocación. Factores relevantes de la calificación Garantía de Agroaval S.G.R.: La calificación de los VRD, se basa en la garantía de Agroaval con que cuentan los créditos subyacentes, así como las mejoras crediticias que le otorga la estructura del fideicomiso. El certificado que emite Agroaval implica que la Sociedad de Garantías Recíprocas (SGR) se obliga -a través de su fondo de riesgo general- a pagar al fideicomiso como beneficiario de la garantía, el importe que reclame el fiduciario como administrador de la cartera fideicomitada. Agroaval se compromete a realizar el pago dentro de los 4 días hábiles de formulado el reclamo, y sin necesidad previa de recabar conformidad previa del socio partícipe, ni analizar y/o impugnar su procedencia. Asimismo y a los efectos de la liquidación de la garantía, en el certificado emitido se establece que Agroaval realizará el pago de la garantía en la misma moneda que la letra de cambio avalada. Importantes mejoras crediticias: garantía de Agroaval S.G.R. y la integración con el producido de la colocación de un fondo de gastos por \$ 550.000. Calidad crediticia y capacidad operativa de las contrapartes: Agroaval como de avalista y auditor técnico de los deudores y AGD como contraparte en los contratos de compra venta de soja y como “socio protector” del avalista. Experiencia y muy buen desempeño del fiduciario: Banco de Valores S.A. posee una amplia experiencia y un muy buen desempeño como fiduciario de securitizaciones. La entidad se encuentra calificada en A1(arg) para endeudamiento de corto plazo por Fitch. Informes Relacionados: - “Criterio para Garantías Parciales de Crédito en Mercados Emergentes” (Criteria for Partial-Credit Guarantees in Emerging Markets), Abril 18, 2012. - “Criterio de Contraparte para Transacciones de Finanzas Estructuradas” (Counterparty Criteria for Structured Finance Transactions), Mayo 30, 2012. El informe completo puede ser consultado en nuestra página www.fitchratings.com.ar. Contactos: Analista Principal Mauro Chiarini Senior Director +54 11 5235 8140 Fitch Argentina Calificadora de Riesgo S.A. Sarmiento 663 – 7mo piso – C1041AAM – Capital Federal – Buenos Aires Analista Secundario Fernando Queiro Analista +54 11 5235 8115 Relación con los medios: Laura Villegas – Buenos Aires – +54 11 5235 8139 – laura.villegas@fitchratings.com TODAS LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS DE FITCH ESTÁN SUJETAS A CIERTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES. POR FAVOR LEA ESTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES SIGUIENDO ESTE ENLACE: [HTTP://FITCHRATINGS.COM/UNDERSTANDINGCREDITRATINGS](http://fitchratings.com/understandingcreditratings). ADEMÁS, LAS DEFINICIONES DE CALIFICACIÓN Y LAS CONDICIONES DE USO DE TALES CALIFICACIONES ESTÁN DISPONIBLES EN NUESTRO SITIO WEB WWW.FITCHRATINGS.COM. LAS CALIFICACIONES PÚBLICAS, CRITERIOS Y METODOLOGÍAS ESTÁN DISPONIBLES EN ESTE SITIO EN TODO MOMENTO. EL CÓDIGO DE CONDUCTA DE FITCH, Y LAS POLÍTICAS SOBRE CONFIDENCIALIDAD, CONFLICTOS DE

INTERÉS, BARRERAS PARA LA INFORMACIÓN PARA CON SUS AFILIADAS, CUMPLIMIENTO, Y DEMÁS POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS ESTÁN TAMBIÉN DISPONIBLES EN LA SECCIÓN DE CÓDIGO DE CONDUCTA DE ESTE SITIO. FITCH PUEDE HABER PROPORCIONADO OTRO SERVICIO ADMISIBLE A LA ENTIDAD CALIFICADA O A TERCEROS RELACIONADOS. LOS DETALLES DE DICHO SERVICIO DE CALIFICACIONES SOBRE LAS CUALES EL ANALISTA LIDER ESTÁ BASADO EN UNA ENTIDAD REGISTRADA ANTE LA UNIÓN EUROPEA, SE PUEDEN ENCONTRAR EN EL RESUMEN DE LA ENTIDAD EN EL SITIO WEB DE FITCH. Las calificaciones antes señaladas fueron solicitadas por el emisor, o en su nombre, y por lo tanto, Fitch ha recibido los honorarios correspondientes por la prestación de sus servicios de calificación. Información adicional disponible en www.fitchratings.com y www.fitchratings.com